

ACTA 083-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día treinta de noviembre del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez y Señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, señor Miguel Sánchez Navarro y señora María Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

La señora Presidenta Municipal presenta moción de orden de la agenda, a fin de recibir a público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Aprobar la moción de orden presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de modificar la agenda y dar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Asociación de Desarrollo Integral Guadalupe de Tarrazú:

Se presenta el señor Roberto Fallas, ced. 1-729-491, en calidad de Presidente, exponiendo sobre la acera desde la Escuela hasta la Plaza.

Primero se solicito a la Administración de la Municipalidad la ayuda con materiales para la construcción, sin embargo como no le dieron la debida respuesta, se le solicito al Concejo de Distrito, para que se le diera una partida específica, por lo que se aprobó, sin embargo, llega una nota donde el Concejo Municipal no lo ratificó debido a que la Asociación en conjunto con la Municipalidad iban a realizar el proyecto.

La acera es vital, ya que existen dos niñas en silla de ruedas, además por la seguridad de los niños del Centro Educativo.

Hace unos días la Municipalidad colaboró con arena y ellos con el transporte, pero dicha donación no alcanza para todo el proyecto.

La señora Presidenta Municipal da las gracias por la intervención, dicho tema se verá en Asuntos Varios, además considera que lo presente por escrito.

Así mismo manifiesta que el camino viejo de Guadalupe es la prioridad de este Concejo, el procedimiento para que el BID gire el dinero es un poco delicado, pero el proyecto esta.

El señor Roberto comenta que existe un presupuesto para el puente del camino viejo, pero los vecinos consideran que se debe de colocar alcantarillas, ya que donde se encuentra ubicado el puente es en una curva y si se coloca uno nuevo sería muy pequeño y peligroso.

Da las gracias por la atención brindada.

2. Ferretería Lena:

Se presenta el señor Alberto Rivera, ced. 1-769-372, comenta que hace días hizo una visita a la Municipalidad por varios rumores que ha habido, con respecto a la Ley de Contratación Administrativa.

La Ferretería se ha caracterizado por ser transparente, siempre han participado, muchas veces ganan y otras pierden.

Tanto Coopetarrazú como El Carpintero han venido participando, sin embargo, le parece extraño, que Materiales el Carpintero, en la Administración anterior no participara en las adjudicaciones y ahora con esta nueva, si lo han hecho.

Ferretería Lena ya conoce muy bien los procedimientos, saben como deben de traer todo, capacitaron a un empleado con abogado y demás para que todo se presente lo mejor posible, por lo que aclara que no existe favoritismo.

Los representantes de Coopetarrazú y el Carpintero han venido participando en las adjudicaciones, pero, considera que se debe de tener más cuidado con lo que se dice, ya que se podría entrar en un tráfico de influencia

Además le preocupa el tiempo que hacen perder a la Administración por no saber como se hacen las cosas, cree conveniente que se debe de indicar a las otras empresas como tienen que hacer los carteles.

La Ferretería Lena todo lo hace conforme a la Ley.

El señor Alberto manifiesta conforme al problema de los Bonos de Vivienda de Coopesanmarcos R.L., que por ser fondos públicos no se permite hacer contratos para la compra de materiales con una sola empresa.

Por lo tanto, hizo la denuncia correspondiente, debido a que varias familias han tenido problemas con el tipo de materiales que se utilizan para la construcción de las viviendas

Todos los bonos se estaban dando a Coopetarrazú.

Se tuvo que realizar una reunión con el BANHI, Ministerio de Economía y otras empresas, y gracias a Dios se logró normalizar dicha situación y con esta reunión se quiso hablar con Coopesanmarcos pero no se pudo.

El Ministerio de Economía está realizando una valoración pero se debe de esperar los resultados.

Sugiere que hablen con el BANHVI y el INVU para que las familias logren tener sus debidas casas.

Además estuvo en una reunión con la Alcaldía y el Departamento Vial, esto debido a que existen 53 piratas que han invadido todo el Centro del Cantón, ya las personas no tienen donde parquear para hacer sus mandados.

Así mismo no está de acuerdo con el proyecto de parquímetros.

Considera que se deben de hacer los partes correspondientes a los de transporte de personas especiales, debido a que no cumplen con los requisitos y algunos hasta drogas venden, lo cual es muy preocupante.

Considera, en su opinión, que todos se deben de colocar en un parqueo, mientras se encuentra una solución, o bien, no hacer nada y que se multiplique.

Otro tema es que los tráficos siempre están haciendo partes en el Centro de San Marcos y no van ni a San Pablo ni a Dota, lo que considera injusto, ya que la mayoría de las personas de la Zona vienen a este Distrito a realizar sus compras y al no haber parqueos y al estar realizando partes, las personas se van a ir para otro Cantón a hacer sus mandados, quedándonos los comerciantes sin ventas.

Se debe de buscar una solución y verificar que los mecanismos que se están utilizando sean los correctos.

Por lo que espera que para la próxima reunión del comercio, los porteadores no estén presentes.

Agradece la atención brindada.

La señora Presidenta Municipal da las gracias por la exposición, sobre el tema de los porteadores, es el punto con mayor problema que tiene la Municipalidad, se ha tratado de hacer cosas pero no han funcionado, están trabajando, ya enviaron otro policía de tránsito, se está realizando la demarcación, se van a hacer parqueo con boletas, pero todo poco a poco.

3. Centro Agrícola Tarrazú:

Se presentan los señores Danilo Calvo Monge. Ced. 1-490-708, Rafael Umaña, ced. 1-641-413, Manuel Calvo, ced. 1-427-662, Mayid Jiménez, ced. 1-20-644 y Socorro Galera.

El señor Danilo Calvo manifiesta que hace dos meses se conformó una comisión para visitar terrenos de la Municipalidad y del Centro Agrícola.

Esto debido a que la Municipalidad necesita un lote para poder construir la Red de Cuido.

El Centro Agrícola ve importante este proyecto, debido que existen muchas madres solteras que necesitan quién cuide de sus hijos para trabajar.

Se llevo a la Junta Directiva, para que dieran el aval a fin de realizar el cambio de terreno.

Por lo tanto la Junta en pleno acordó crear una comisión para ver las dos propiedades a cambiar y negociar.

El día de hoy la comisión fue a inspeccionar y creen viable el cambio, ya que el Centro Agrícola necesita el cambio por el terreno que se encuentra a la par del Centro en el Rodeo.

Se hace entrega de copia de la ley 7932, donde en su artículo 12 indica que se autoriza a la Municipalidad para que otorguen subvenciones a los Centro Agrícolas y donen terrenos, etc., por lo que se debe de ver bien el tema legal y proceder al cambio.

La señora Presidenta Municipal agradece la intención, se va a analizar para ir tramitando todo lo más pronto posible.

4. Departamento Administración Tributaria:

Se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, dando informe de recaudación del mes de noviembre, además del número de notificaciones realizadas, las nuevas patentes aprobadas, nuevos servicios de recolección de basura.

Sobre el tema de los permisos para las fiestas de verano, aún no cuenta con los expedientes, la Asociación de Santa Cecilia y La Sabana le indicaron que ya presentaron todo, sin embargo hasta el momento no los tiene, debe de esperar a que la compañera de ventanilla única llegue.

El día de hoy tuvo una reunión con Correos de Costa Rica, acueducto, Control Urbano, Contabilidad, para poder dar la definición de las calles por avenida y calle, esto porque Correo quiere dar la señalización, la Municipalidad lo que tiene que dar es el numero de vivienda de acuerdo a los permisos de construcción.

El señor que está encargado del proyecto está dispuesto a venir a dar una exposición sobre el proyecto al Concejo.

Además agradece al señor Alcalde y señora Vice Alcaldesa por el gran apoyo que han brindado a la Administración, en este tiempo que han estado en la Municipalidad.

Así mismo comenta sobre el Festival Navideño, todo va muy bien, este viernes nos reunimos con Coopetarrazú para el patrocinio.

El señor Alexander Bolaños Navarro, iba a donar el arroz y los frijoles para el gallo pinto gigante, ya que trabaja en una empresa arrocera, sin embargo por el tiempo y presupuesto no va a poder donar todo.

La señora Presidenta Municipal consulta si el proyecto de las avenidas y calles es a un largo plazo.

El señor Bolaños Alfaro comenta que si es un proyecto a largo plazo, ya que primero comienzan con el Distrito de San Marcos.

Los señores Regidores dan las gracias por la información brindada.

5. Asociación Cívica Tarrazuceña:

Se presenta el señor Fernando Portuguez Parra, ced. 1-784-308, manifestando que viene en representación de la Asociación, quiere aclarar lo que ha estado pasando con las disposiciones para que el Desfile de la Luz se termine en el Estadio y como comisión del desfile no están de acuerdo, al principio comenzaron entusiasmados, es mucho trabajo ya casi es el desfile, ha habido malos entendidos, quiere que se busque una solución y que todo se termine.

Este tema se ha trasgversado y todos dicen cosas.

No quiere pelear pero es llegar a un final feliz.

Da a conocer nota de todo lo que han realizando, lo que quieren realizar y la petición correspondiente, a fin de que se pueda concluir en el parque para después hacer una caravana hacia el Estadio y proceder con los juegos pirotécnicos.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que todos tenemos claro el aporte que la Asociación ha dado y como a ustedes les han llegado los comentarios a este Concejo también y eso es lo que ha causado la división.

Se va a analizar este tema y se le estará dando respuesta.

Lo que si le parece extraño es que en la reunión que se dio a conocer el lugar del Festival, todos estuvieron de acuerdo.

El señor Fernando manifiesta que no consideraron todos los puntos e inconvenientes cuando se tomó la decisión.

Ahora nos estamos basando en informes técnicos y profesionales, todos queremos trabajar pero existe recelo y eso divide.

Se comprometió con la señora Vice Alcaldesa para que la Municipalidad sea la que organice el desfile y salga el nombre en toda la publicidad.

La señora Presidenta Municipal comenta que el trabajo que dan es muy valioso, sin embargo considera que esta organización se está volviendo muy personal, ya que una persona, que está en la Asociación, está diciendo que todo el trabajo del Festival ha sido por él, por lo que aclara que esto no es una lucha de poder, sino un acto que se va a llevar a cabo para toda la comunidad.

Esta actividad inicio en el seno del Concejo, pero considera que esta persona quiere protagonizar, se ha estado trabajando muy bien y la Municipalidad ha generado muchos gastos.

Se va analizar el documento para dar la debida respuesta.

El señor Fernando manifiesta que quiere ir por el espectáculo y eso está claro, acepta que la persona que anda diciendo eso es el señor Armando Zamora, Presidente de la Asociación, sabe que indispone mucho.

No viene a imponer ni a amenazar, por dicha razón vino solo, ya que no quiere pleitos, además si se tiene que echar toda la responsabilidad lo hará, se compromete a trabajar por la Municipalidad y no a figurar

Solicita la respuesta para hoy, ya que están en reunión y tiene que llegar con la decisión tomada por ustedes, para ver si dan el permiso de que toda la actividad se termine en el Parque Central de San Marcos de Tarrazú, o bien, retirarse de la organización.

Los señores regidores van a tomar la decisión, además agradecen la participación.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 082-2011, del veintitrés de noviembre del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - El regidor Vargas Díaz, manifiesta que con base a los criterios técnicos que brinda la Asociación Cívica Tarrazucaña, solicita recurso de revisión del acuerdo N° 3, esto debido a la seguridad, además del aporte que han dado para realizar esta actividad, ya que aunque el Festival nació en el seno del Concejo, el Desfile de la Luz lo ha estado organizando ellos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Dado que las fechas otorgadas para el I° Festival Navideño Tarrazú 2011, del 16 al 18 de diciembre del 2011, fueron otorgadas por este Concejo Municipal para realizar actividades conmemorativas al festival y además de que se acordó realizarlas todas las actividades en el Estadio, Gimnasio Municipal y sus alrededores.

Por lo tanto, de acuerdo a la solicitud enviada por la Asociación Cívica Cultural Tarrazucaña, se autoriza que el I° Desfile Navideño de la Luz Tarrazú 2011 culmine en el Parque con las bandas y carrozas, pero con la colocación únicamente del sonido, para el recibimiento, presentación e información de los participantes, en lo que concierne al juego de pólvora, refrigerio, venta de comidas, con los reconocimientos y premiación, hacer una tarima en el Estadio, Gimnasio Municipal y sus alrededores, ya que todo el I Festival Navideño 2011 se concentrará en dicho lugar, esto debido a que es parte de las actividades relacionadas al Festival.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Dr. Carlos Granados Siles, Director de la Dirección Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, mediante el oficio CE-ARL-LS-0812-2011 con fecha del 28 de octubre del 2011, dan respuesta al oficio SM-382-2011, referente al tema indicado, informa que la Asociación Solidarista Coopesantos no cuenta con el permiso ni tampoco ha iniciado la solicitud de permiso correspondiente en esta Área Rectora de Salud.
2. El Consejo de Administración de Coopetarrazú R.L, transcriben el acuerdo N° 355-11-2011, tomado en la sesión ordinaria 1712 celebrada el 18 de noviembre del 2011, en el cual solicitan una interpretación respecto al acuerdo N° 2, tomado en la sesión ordinaria 078-2011, originado por la moción de "patentes

temporales para actividades comerciales en periodos cortos” , esto con el fin de conocer los alcances e implicaciones con respecto a la organización de ferias, turnos, festival de la luz, fiestas de comunidades, fiesta Parroquial de Bendición de la Tierra, etc.

Enviar nota indicando que la intención del Concejo es defender los patentados establecido en el Cantón, pagando lo que corresponde, por lo que se solicita si van a realizar algún tipo de feria, ya sea de salud, tecnológica, agricultura, etc, lo puedan realizar en conjunto con las empresas o personas ya establecidas localmente, en lo referente a los turnos, fiestas, Bendición de la Tierra, etc, no son afectados por el acuerdo ya que no requiere patente.

3. La Msc. Cristina Zeledón, Psicóloga, Oficina de Equidad y Género, Municipalidad de Tarrazú, externa su más sincera disculpa por no asistir a la sesión del día de hoy, esto porque su lugar de residencia es San José y a raíz de los deslizamientos ocurridos en la carretera Interamericana Sur, es necesario realizar trasbordo para poder trasladarse a San José, acción bastante peligrosa especialmente por la noche ya que el espacio para pasar es bastante reducido, por lo expuesto anteriormente debe de viajar a la hora acostumbrada 3 p.m, para realizar el trasbordo cuando aún hay luz del día.
4. La Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, solicitan la donación de 100 m³ de piedra cuarta para drenajes, esto porque quieren desarrollar el proyecto de mejorar la cancha de futbol de dicha comunidad, y deben de colocar drenajes, limpieza de talúes, limpieza de cunetas y construcción de colectores de agua.
5. La Licda. Nery Agüero Montero, Jefa Comisión Especial Seguridad y Narcotráfico, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CSN-171-11-11, consultan el proyecto, exp. 17.230 “Ley de fortalecimiento de la Policía Municipal”.
6. El Prof. Alexander Picado Rivera, del grupo Amigos Artesanos, solicitan el Salón de Sesiones para los días del 14 al 16 de enero del 2012, durante los cuales se llevarán a cabo las fiestas parroquiales de la comunidad, con el fin de realizar una exposición al público del quehacer artístico.
Dar autorización, pero que coordinen con la Administración.
7. El Banco Nacional solicita acuerdo para volver a registrar la firma del señor Enrique Blanco Castro, debido a que ya entro de sus vacaciones.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO # 3: Debido a que el señor Enrique Blanco Castro, ced. 1-389-206, Tesorero Municipal, ya ingreso de sus vacaciones correspondieros, se le solicita al Banco Nacional de Costa Rica registrar nuevamente la firma del señor Blanco Castro y eliminar la firma de la señora Alejandra Paola Solís Cordero, ced. 1-1310-0140, Asistente de Tesorería.
Los grupos quedarían de la siguiente manera:
Grupo 1:
Ing. Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Sra. Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal

Grupo 2:

Sr. Enrique Blanco Castro, Tesorero Municipal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 8.** Para poder enviar los perfiles de las Partidas Específicas 2012, se necesita aprueban la contrapartida que la Municipalidad dará a cada Distrito.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Aportar ¢9.000.000.00 (nueve millones de colones) de aporte Municipal de las partidas Específicas del año 2012, el cual se quedaría de la siguiente manera:

- **Distrito San Marcos: ¢3.000.000.00**
- **Distrito San Lorenzo: ¢3.000.000.00**
- **Distrito San Carlos: ¢3.000.000.00**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo: el síndico Fermín consulta que se va a hacer econ el dinero que está presupuestado para el camino Los Murillo – Calle Vargas, ya que era para el camino de Víctor Mena, esto porque en las actas del Concejo de Distrito está presupuestado para dicho camino.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que el presupuesto queda para el camino de los Murillo – Calle Vargas, debido a que en el presupuesto Municipal está así.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Compra Camión Recolector Desechos Sólidos:

El regidor Umaña Elizondo comenta que el jueves anterior, el señor Alcalde, señor William Navarro, Ramiro Arguedas y él fueron a ver unos camiones y vieron unas opciones.

Existe una opción, el camión es nuevo, modelo 2009, tiene el contenedor, el señor William, que en este caso es asesor, dio el aval del camión para el tipo de caminos que tenemos en el Cantón.

Realmente consideran que es el camión que necesitamos, el tamaño es el indicado, una vez que se compra se da casi de inmediato, lo que más atrasaría son las placas y además, ver si la Contraloría General de la República da el permiso para la compra directa.

A pesar de que el camión es del año 2009, el precio es muy cómodo.

El señor Alcalde comenta que es una buena opción, reúne las condiciones, por lo que solicita el apoyo correspondiente para que la Contraloría General de la República, pueda otorgar el permiso para la compra directa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Solicitar a la señora Contralora General de la República, el apoyo correspondiente para que esta Municipalidad pueda realizar la compra directa del Camión Recolector de Desechos, esto debido a que el actual se encuentra en muy mal estado y se necesita con urgencia adquirir la otra unidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 6: Se aprueban los siguientes pagos:

Nº contratación	Proveedor	Monto	Detalle
2011CD-000088-01	Ferretería Lena S.A	¢3.933.854.35	Materiales para mejoras cancha de básquet y futbol de San Lorenzo (partidas específicas)
2011CD-000097-01	Ferretería Lena S.A.	¢3.928.564.20	Materiales para mejoras en cancha de Santa Marta de Tarrazú (partidas específicas)
2011CD-000098-01	Ferretería Lena S.A.	¢98.696.75	Materiales para mejoras en Salón Comunal de Mata de Caña
2011CD-000103-01	Corintios Uno Nueve S.A "Rectificación del Sur"	¢795.000.00	Set descarbonado IVECO, tuvo IVECO, Reparación camión de basura
2011CD-000103-01	Tractores Italianos S.A.	¢83.250.00	Bomba principal de cluth, camión recolector de basura
2011CD-000099-01	Maquinaria y Tractores LTDA	¢291.000.00	Segundo mantenimiento de vagoneta UTGV SM 5375

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Solicita la autorización para firmar el convenio, entre esta Municipalidad el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y el Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local.

Están solicitando dos funcionarios para la capacitación, sin embargo, por existir solo una persona en el Departamento de Desarrollo de Control Urbano, se va a solicitar el apoyo de un funcionario de otro departamento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Autorizar al señor Alcalde, Ing. Agr. Bernardo Barboza Picado, a firmar el convenio entre la Municipalidad de Tarrazú, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y el Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Sobre la intervención del señor Danilo Calvo Monge, del Centro Agrícola, para el cambio de propiedades.

Los señores regidores solicitan consultarlo bien por vía legal.

Informe señora Vice Alcaldesa

1. Informa que hablo con el señor Fernando Portuguez Parra de la Asociación Cívica Tarrazuceña, le dio a conocer la propuesta del Concejo, sin embargo

no lo aceptaron, ellos ya en la reunión de hoy, acordaron no continuar más con la organización del Desfile de la Luz, por lo que el día de mañana van a entregar todo lo que tienen avanzado y ahora a la Municipalidad le corresponde continuar con la organización.

El dinero que estuvieron pidiendo al comercio, lo van a devolver.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Sesionar Extraordinariamente el día 02 de diciembre a las 6 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, a fin de tratar el tema del I Desfile de la Luz Tarrazú 2011, esto debido a que la Asociación Cívica Tarrazucaña no acepto lo dispuesto por el Concejo Municipal, en el acuerdo N° 2 tomado en esta sesión ordinaria.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Todos los funcionarios municipales vamos a dar una colaboración económica para poder confeccionar la carroza de la Municipalidad, esto porque ya no hay presupuesto, por lo que los insta a colaborar.
3. El día de hoy se realizó una reunión con las personas que se les va a donar piedra, arena, cemento, etc; la comunidad de la Pastora pidió 15 vagonetas de lastre, los demás pidieron de 3 a 4, por lo que el día de hoy se llevaron la nota de retiro y mañana ya recogen el material.
Va a traer el informe correspondiente.
4. El IMAS tiene un proyecto llamado "Manos a la Obra", la idea es que la Municipalidad proponga el proyecto, se busquen a 100 personas, madres solteras sin trabajo o familias de muy bajos recursos, para que lleven a cabo el proyecto, y a cambio el IMAS da 50 mil colones al mes, esto hasta que puedan conseguir un trabajo más estable, el otro año se comienza a dar el subsidio.
5. Una practicante de periodismo comenzó esta semana a confeccionar el boletín municipal, todo va quedando muy bien, solo falta buscar quién los imprima.
La señora Presidenta Municipal ve importante el boletín, ya que muchas personas están mal informadas, sobre el trabajo realizado.
6. Se realizó una reunión con las personas afectadas con su vivienda por la Tormenta Thomas del año anterior, el INVU levanto la lista ya todo está para que tramiten el bono, además de la casa también les darán el lote, pero la ayuda es por emergencia.
7. El Administrador de Autos Aleman van a pagar los derechos para exponer sus autos en el Iº Festival Navideño 2011.
8. Viene un señor que tiene inflables y van a pagar los derechos.

9. Sobre el proyecto Mer-link, solicita ver si se puede comenzar el otro año con el proyecto.
Los señores regidores solicitan verlo la próxima sesión.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Ureña Miranda pide la posibilidad de solicitar a CONAVI alcantarillas para ser colocado en la entrada del señor Olger Jiménez en Santa Cecilia de Tarrazú, ya que es muy pequeña y por la gran cantidad de vehículos pesados que transitan, un día un camión quebró un lado de una alcantarilla.
El señor Alcalde manifiesta que solicito a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro el alcantarillado de todo ese sector.
2. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que el viernes anterior estuvo en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú; se dieron varios informes y dentro de uno le pareció interesante e importante que el Concejo lo conozca, que fue el de la Fuerza Pública, por lo que sugiere invitar al Capitán Noé Guerrero para que exponga el informe.
Los señores regidores comentan que todos los años vienen a dar dicho informe.
3. El regidor Sánchez Navarro manifiesta que el lunes anterior en la reunión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, vieron una situación nada buena, la UNAFUT hizo una revaloración al Estadio y lo solicitado es mucho y en estos momentos el Comité no tiene recursos.
Se está proponiendo que los proveedores ayuden con lo solicitado.
Coopesantos va a comenzar con el presupuesto del alumbrado y ver si van a correr con todos los gastos o por lo menos con la mitad.
4. El regidor Umaña Elizondo comenta sobre el problema de la adjudicación que se le hizo a Ferretería Lena, específicamente, con la compra de la pintura para el Cementerio Municipal, ya que existe un vínculo familiar, por lo que considera que se debe de tomar en cuenta, esto para que el señor encargado del Departamento de Catastro no participe en las adjudicaciones.
Además soliciten se tome en cuenta el arreglo del camino viejo de San Lorenzo a Mata de Caña, ya que se encuentra en muy mal estado.
5. La señora Presidenta Municipal, comenta los siguientes puntos:
 - Sobre la intervención del señor Roberto Fallas, con relación a la acera de la comunidad de Guadalupe de Tarrazú.
Los señores regidores solicitan a la Administración ayudar con material para la construcción de dicha acera.

- Sobre la intervención del señor Alberto Rivera, de Ferretería Lena.
El señor Alcalde manifiesta con respecto al tema de los partes, que se le solicito al Destacado de Tránsito que los partes se hagan más que todo a los de transporte de personas especiales, que no cumplan con los requisitos.
- Manifiesta que un señor quiere contar con un espacio para exponer y vender sus pinturas en el Festival Navideño.
La señora Vice Alcaldesa solicita que se ponga en contacto con la comisión de artesanía.
- La señora Patricia Ureña Miranda, le envió unas facturas que se encuentran pendientes en la Librería Central, desde la Tormenta Thomas, por lo que solicita a la Alcaldía averiguar dicho tema.
El señor Alcalde manifiesta que según le comento la señora Lourdes Rivera de la Comisión Nacional de Emergencia, ya se hizo dicha gestión pero va a averiguar.
- Sugiere que hagan alguna actividad de fin de año.

Finaliza la sesión a las veintiún horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA